

INFORME PÚBLICO DE CERTIFICACIÓN RTRS

Ente de Certificación		
Ente Certificación	SGS ARGENTINA S.A.	
Domicilio - Teléfono	Tronador 4890 – Piso 3° - Buenos Aires – 011 – 4124 2086	
Persona de Contacto	Natalia Boloniati	
Correo electrónico	Natalia.Boloniati@sgs.com	
Página Web	http://www.sgsgroup.com.ar/	
Fecha última Actualización de Resúmen Publico	10/11/2020	

Titular del Certificado				
Cliente	S y D Lafuente S.A	\.		
Persona de Contacto:	Diego Lafuente			
Mail de Contacto:	administracion@syc	dlafuente.com.ar		
Teléfono	011 35600022	•		
Página web:				
Domicilio	Av Cerviño 4449 Piso 9 A – Buenos Aires			
	Establecimiento:			
Nombre y/o ubicación del	Establecimiento	Localidad más cercana		
establecimiento /lugares/ de producción certificado (Estado/Provincia/País)	Establecimiento 10 de Noviembre	Carlos Tejedor Bs.As.		
(Listado) FTO VIII Clay Fais)		1		

Número de Certificado:	RTRS-SGS-AGR-COC- 0039	Tipo de certificado	Individual
Fecha de emisión:	09-12-2020	Fecha de vencimiento:	08-12-2025
Estándar de evaluación	Interpretación Nacional Argentina del RTRS Estándar Responsible Soy Production V 3.1_ESP		
Superficie Sembrada con Soja total	1772 Ha		
Superficie total de establecimientos	5881 ha		
Alcance:	Producción de soja en el Establecimiento 10 de Noviembre. Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires		

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at $\frac{\text{http://www.sgs.com/terms}}{\text{and}} = \frac{\text{conditions.htm}}{\text{conditions.htm}}$

Resultados Evaluación			
	Fechas		
Evaluación principal	7, 8 y 9 de octubre de 2020		
Seguimiento 1			
Seguimiento 2			
Seguimiento 3			
Seguimiento 4			
Fecha en la que se finalizó la versión actual del informe	10/11/20		

INTRODUCCIÓN

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

El alcance de la Certificación abarca la Zona de G. Moreno y América, en la provincia de Bs. As y en la zona de Gral. Pico La Pampa, incluye 11 campos tal como se describe a continuación.

Descripción de los PREDIOS:					
Descripción Propiedad Superficie Longitud E/O Latitud N/S Bioma (ha)					Bioma
Establecimiento 10 de noviembre	SyD Lafuente S.A	5.881	62484403	35579743	Praderas templadas.

Tamaño de los PREDIOS:				
	Cantidad de PREDIOS	Superficie (ha)		
Menos de 100 has				
Superficie de 100 a 1.000 has				
Superficie de 1.001 a 10.000 has	1	5881		
Superficie de más de 10.000 has				
Total		5881		

Superficie Total del Alcance del Certificado:		
	Superficie (ha)	
Manejada de manera privada propia	5881	
Manejada de manera privada en arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia		
Manejada por el Estado		
Manejada por la comunidad		

Producción anual Promedio campañas				
Campañas	Tipo	Superficie promedio de	Rendimiento anual promedio (tn/ha)	
		soja (ha)	Tn/ha	Toneladas Totales
10 de Noviembre	Soja 1°	1071	4500	4.295
	Soja 2°	701	3700	2.641
Promedio campaña 2	019 / 2020			6936

2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1 Propiedad

El Sistema de gestión se aplica sobre 1 establecimiento de su propiedad; con un total de 5881 has, de las cuales 600 hectáreas son áreas bajo manejo de conservación, integrada en su mayoría lagunas, bajos y canales con sus áreas buffer

Objetivos clave de la compañía

Objetivo	Notas
Comercial	
Adopción de buenas prácticas agrícolas, ambientales y sociales para mejora del desempeño de la empresa	
Social	
Promover y mantener relaciones con instituciones de la comunidad local	
Ambiental	
Monitorear y optimizar el uso de combustibles fósiles en la producción agrícola	
Disminución del uso de cantidad de agroquímicos	

2.2 Historia de la compañía

La firma SyD LAFUENTE SA es continuadora, por escisión, a partir del 1 de octubre de 2019, de LAFUENTE HNOS SA. Esta última, data del año 1964. Una empresa familiar, administrada por sus propios dueños con actividad ganadera de ciclo completo y agricultura.

Hace muchos años se inicio con el sistema de siembra directa en forma paulatina hasta llegar, en poco tiempo, al 100 % de la superficie cultivada, ya sea esta agrícola o ganadera bajo dicho sistema. Es prioridad de la firma el cuidado del suelo mediante rotaciones apropiadas y con la inclusión, de los cultivos de servicio y del maíz tardío.

2.3 Estructura organizacional

SyD Lafuente cuenta con la siguiente estructura organizacional, y sus responsabilidades. Y el número de contratistas y sus responsabilidades.

Encargado de Agricultura

Logística de camiones.

Organización, entrega de agroquímicos y control de aplicaciones.

Control de siembra y cosecha.

Control y mantenimiento de estructura de establecimiento.

Planillas de cosecha, romaneos y cp.

Despacho de combustibles.

Encargado Planta de silos.

Planta de silo.

Monitoreo de Trampa de luz.

Embolsado y extracción de granos.

Entrega de semilla y fertilizantes.

Control de residuos peligrosos y agroquímicos.

Limpieza y orden de galpones. (agroquímico y depósito de semillas)

Tractorista

Trabajos de tractor.

Mantenimiento de tractor y maquinaria de uso agrícola.

Acarreo de cereal.

Limpieza y orden de galpón (taller y alrededores)

Mantenimiento de residuos de taller y maquinaria. (aceites, filtros, fluidos, etc.)

Administrativo

Contabilidad.

Descarga y carga de información de ordenes de trabajo agrícolas. (aplicación, siembra, rollo, etc)

Control de planillas y romaneos. (cosecha, carga de ceriales, stock de agroquímicos, etc)

Despacho de combustibles.

Entrega de epp y control.

Apoyo administrativo en cosecha. (planilla, cp, etc)

Contratista Fumigador

Aplicaciones terrestres.

Buen manejo de residuos agroquímicos.

Entrega de orden de trabajo en tiempo y forma.

Orden en el equipo dentro del establecimiento

Contratista Cosecha de granos.

Organización de camiones dentro del lote para la carga. (en conjunto con el E. agricultura)

Buen manejo de residuos peligrosos de mantención de equipo. (filtro, grasas, aceites)

Entrega de mapeos y rendimientos en tiempo y forma.

Orden en el equipo dentro del establecimiento

Contratista Sembrador/Fertilizador

Siembra

Fertilización al voleo.

Organización de entrega de fertilizantes y semillas. (en conjunto con el E. agricultura)

Entrega de ordenes de trabajo en tiempo y forma.

Buen manejo de residuos peligrosos. (aceite, filtros, cura semillas, inoculantes, etc)

Orden en el equipo dentro del establecimiento.

Contratista Cosecha.

Organización de camiones dentro del lote para la carga. (en conjunto con el E. agricultura)

Buen manejo de residuos peligrosos. (aceites, combustibles, filtros, etc)

Entrega de mapeos y rindes en tiempo y forma.

Orden en el equipo dentro del establecimiento.

3.1 Áreas no certificadas

La empresa <u>no identifica</u> otros establecimientos bajo su manejo que se encuentran fuera del alcance de esta certificación.

3.2 Otras Certificaciones

Module	Modulos ADD On RTRS	
	EU RED	
	NON PARAQUAT	
	NON GMO	
Otros		
х	ASC (Agricultura sustentable Certificada)	

4. CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y SISTEMA DE MONITOREO

La tabla a continuación muestra los cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio	Notas
SEGUIMIENTO 1	l
SEGUIMIENTO 2	2
SEGUIMIENTO 3	3
SEGUIMIENTO 4	4

5. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

5.1 Calendario

No hubo pre-auditoria.

5.2 Equipo auditor

La tabla a continuación muestra el equipo que dirigió la <u>Evaluación Principal</u> y el (los) especialista(s) independiente(s) que fueron seleccionados para revisar el informe de la Evaluación Principal <u>antes de que se considerara la Certificación</u> así como también el equipo involucrado en las posteriores visitas de vigilancia:

Equipo evaluador	Notas
	EVALUACIÓN PRINCIPAL - auditoria en sitio
Jefe de Equipo	Posee título de ingeniero, 20 años de experiencia en el campo agrícola o relativo. Auditor líder en Producción y COC RTRS; es Auditor FSC /PEFC en manejo y COC a nivel internacional, regional y nacional, mas de 200 días de auditoría habla el idioma local
Especialista local	n/a

Revisor técnico	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 13 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago y Argentina. Habla el idioma local español. Es auditor RTRS desde 2011.
Decisor de certificación	Alberto Alvisio: Posee título de Ingeniero Agrónomo con más de 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel nacional y regional. Coordinador técnico en SGS Argentina desde el año 2005. Auditor de estándares de Buenas Prácticas Agrícolas (Ej. GLOBALG.A.P.). Revisor técnico estándar GLOBALG.A.P. para SGS Argentina y filiales de América. Scheme Manager GLOBALG.A.P. Revisor técnico RTRS. Director técnico de Certificación de Calidad en Alimentos (Resolución SENASA N° 280). Idioma nativo: español. Otros idiomas: inglés
	SEGUIMIENTO 1
Jefe de Equipo	
Especialista local	
Revisor técnico	
	SEGUIMIENTO 2
Jefe de Equipo	
Especialista local	
Revisor técnico	
	SEGUIMIENTO 3
Jefe de Equipo	
Especialista local	
Revisor técnico	
	SEGUIMIENTO4
Jefe de Equipo	
Especialista local	
Revisor técnico	

5.3 Notificación a las partes interesadas

Se publicó en la página de SGS y se envió la consulta pública a RTRS 21 días antes de la evaluación planificada, con el objetivo de informar al público en general acerca de la evaluación y solicitarles su visión acerca de asuntos de la producción agrícola que resultaran pertinentes.

Entre las partes interesadas, se incluyen grupos de interés ambiental, instituciones gubernamentales locales y autoridades, grupos de usuarios y sindicatos de trabajadores.

No hubo respuesta por parte de las partes interesadas.

5.4 Entrevistas a las partes interesadas

Se mantuvieron reuniones o entrevistas telefónicas con las Partes Interesadas según las respuestas a nuestras cartas de notificación y a discreción de SGS respecto de quiénes debían ser entrevistados. Con objetivo:

- □ clarificar algún aspecto mencionados así como las respuestas de la compañía a los mismos;
- obtener información adicional, cuando corresponda, y
- obtener los puntos de vista de partes interesadas clave que no hubieran respondido a la invitación por escrito enviada antes de la evaluación.

Cantidad de Partes	Cantidad de entrevistas con		
Interesadas Contactadas	ONG	Gobierno	Otros
	EVALUACIÓN F	PRINCIPAL	
7	1	2	4
	SEGUIM	IENTO 1	
	SEGUIMIEI	NTO 2	
SEGUIMIENTO 3			
	SEGUIMIEI	NTO 4	

Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el cuadro siguiente del presente resumen público:

N º	Comentario	Respuesta
	EVALUA	ACIÓN PRINCIPAL
1	Vecino Son vecinos linderos del establecimiento 10 de Noviembre, Menciona que son muy buenos vecinos y que no tienen ningún tipo de conflicto ni el tiene ninguna queja. Considera que realizan una producción responsable, menciona que en la zona están por delante en términos de uso de tecnología y manejo y que son un ejemplo a seguir. Tiene los números de contacto de la sede y de los encargados, se conocen, buena relación.	Se implementan medidas anti derivas y buenas prácticas en las aplicaciones. No se identifican reclamos ni quejas
2	Presidente de la Asociación rural de Carlos Tejedor, Es veterinario y trabaja asesorando a la empresa, en sanidad de caballos. Considera que es una empresa responsable que innova permanentemente, refiere que hay un sistema de gestión y una actualización tecnología, Los técnicos y encargados participan en reuniones de Aacrea regional C Tejedor. Destaca que es una empresa que da capacitación a su personal, Conoce a los gerentes, a los técnicos y a encargados, tiene los números de contacto,	Se implementan buenas prácticas. No se identifican reclamos ni quejas
3	Directora y docente de la escuela Guillermo Brown, Directora y docente desde 2017 se reabrió la escuela, concurren niños de los empleados del establecimiento, Los padres colaboran en el mantenimiento y cortan el pasto. Menciona donaciones de materiales de parte de la empresa. Menciona que SYD Lafuente promovieron la reapertura de la escuela. Están en contacto permanente, recientemente hicieron la limpieza del predio	La empresa colabora con instituciones locales, no se identifican reclamo sin quejas

N o	Comentario	Respuesta	
	EVALUACIÓN PRINCIPAL		
4	Patrulla Rural, oficial de turno, Identifica a la empresa SyD Lafuente, menciona que hay una buena relación, menciona que realizan el control de cazadores y pescadores que ingresan en los campos sin permiso. Han hecho actuaciones por situaciones de robos de ganado en la zona, Realiza una donación mensual de combustible. En la institución recibieron los teléfonos de contacto, tiene el contacto del encargado. No identifica denuncias ni reclamos contra la empresa.	La empresa colabora con instituciones locales, no se identifican reclamo sin quejas	
5	Vecino lindero . Conoce a la empresa y tiene los contactos para comunicarse. No tiene ningún problema ni conflicto con la empresa, son buenos vecinos, no hay impacto de su sistema de gestión.	Se implementan medidas anti derivas y buenas prácticas en las aplicaciones. No se identifican reclamos ni quejas	
6	Vecino Son vecino de calle por medio. Conoce a la empresa y tiene los contactos de encargados y de la oficina. Además son clientes en el depósito de materiales del pueblo. Considera que hacen un trabajo correcto, No tiene reclamos ni quejas. Sin inconvenientes	Se implementan medidas anti derivas y buenas prácticas en las aplicaciones. No se identifican reclamos ni quejas	
7	Contratista de aplicación local Desde hace 14 años que trabaja para la empresa en pulverizaciones, refiere que siempre recibe mediante entrega de factura los pagos en plazo, y que tienen un acuerdo de trabajo claro para ambas partes. No tiene reclamos ni quejas, ha mejorado su sistema y equipo de aplicación. Recibe capacitación para él y sus empleados. Tiene vehículo de apoyo Equipos de aplicación PLA2017 Caimán 2018 SP Automática	Se implementan medidas anti derivas y buenas prácticas en las aplicaciones. No se identifican reclamos ni quejas	
	SEG	UIMIENTO 1	
	SEG	SUIMIENTO 2	

N o	Comentario	Respuesta
	EVALUA	ACIÓN PRINCIPAL
	SEG	SUIMIENTO 3
	SEG	SUIMIENTO 4

5.5 Metodología, base teórica y asignación de tiempo para muestreo

	Dias/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
	2.5 MD	Se realizo la auditoria en sitio. Se trata de un certificado simple con un solo establecimiento. Para el cálculo de días se siguió lo establecido en el procedimiento operativo – PO.AFL.024-rev 18 Proceso de certificación RTRS Se calcularon 2,5 MD
Evaluación Principal		El primer día se efectuó la reunión de inicio en la sede del establecimiento 10 de Noviembre. Se auditaron registros y documentos en la sede del establecimiento. Se entrevisto a interesados de la comunidad local vía telefónica, por restricciones por el Covid 19. En el segundo día se realizaron las entrevistas a partes interesadas y se recorrieron lotes de producción, se auditan actividades en curso de siembra de Girasol, en lote 29A1, parcela 1 y parcela 4; se auditaron lotes con cultivos de cobertura en rotación, lotes de trigo, áreas de conservación. Se entrevisto a trabajadores y contratistas El tercer día se finalizo la revisión de documentación y se realizó el cierre de la auditoria en el sede del establecimiento 10 de Noviembre
Seguimiento 1		
Seguimiento 2		
Seguimiento 3		
Seguimiento 4		

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Las <u>Conclusiones de la Evaluación son detalladas en la Sección B</u> del Informe de Evaluación. Estas no forman parte del resumen público. Para cada requisito del Estándar RTRS, se muestran las conclusiones alcanzadas, se hacen observaciones y se declaran las acciones correctivas. Los asuntos principales se discuten a continuación.

6.1 Conclusiones relativas al cumplimiento del Estándar RTRS

PRINCIPIO 1:CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS

Criterio 1.1: Hay consciencia de que se conoce y se cumple con todas las legislaciones.

Cumplimiento

Se evidencia el registro legal aplicable actualizado, a octubre 2020 en la oficina de administración de la empresa. Se entrevista a Técnicos y personal de administración de la empresa. Se identifican los requisitos aplicables, Se evidencia registro legal actualizado de la empresa SyD La Fuente. Por ejemplo se identifica, entre otras:

Convenio OIT n° 87 sobre Libertad sindical y protección del derecho de sindicación

Convenio OIT n° 98 sobre Derecho de sindicación y de negociación colectiva

Convenio OIT N° 100 sobre Igualdad de remuneración

Convenio OIT N° 105 sobre Abolición de trabajo forzoso

Convenio OIT N° 111 sobre la Discriminación (empleo y ocupación)

Convenio OIT N° 138 sobre la edad mínima (ratificado por Ley 24.650 de 1996)

Convenio OIT N°182 sobre "Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación" (aprobado por Ley 25.255 de 2000)

Convenio OIT N° 184 sobre Seguridad y Salud en la Agricultura (aprobado por Ley 25.739 de 2003)

Fitosanitarios:

Ley 25.278 (2000):

Ley Provincial Nº 10.699/88 (Dto. 499/91):

Residuos y Quemas:

Ley 26.562 (2009):

Ley 25.916 (2004): Presupuestos mínimos para la gestión integral de Residuos Domiciliarios. Provincia de BsAs: Ley 1.854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (2006) y decretos reglamentarios 639/07 (09/05/2007) y 760/08 (01/07/2008) - Resolución 40/2011 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos -

Municipales,

Ordenanza para aplicaciones periurbanas de C.Tejedor, Ordenanza 3822 Carlos Tejedor

Criterio 1.2: Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables.

Cumplimiento

La firma SyD LAFUENTE SA es continuadora, por escisión, a partir del 1 de octubre de 2019, de LAFUENTE HNOS SA. Esta última, data del año 1964. Una empresa familiar, administrada por sus propios dueños con actividad ganadera de ciclo completo y agricultura. Se evidencian escrituras de las fracciones. Certificado del registro de propiedad del 19/7/20. Convenio de explotación, se evidencian acuerdos de explotación vigente a nombre de SYD Lafuente SA

Criterio 1.3: Existe un compromiso con la mejora continua con respecto a los requisitos de este estándar.

Cumplimiento

Se cuenta con una evaluación de impacto ambiental y social. Se seleccionan los indicadores y se evidencian registros de monitoreo. Se establece como línea de base el inicio de la certificación y cosecha 20-21

	ASPECTOS	OBJETIVO
AGRO <i>i</i>	AGROQUÍMICOS	Disminución del uso de las bandas más tóxicas
AGROAMBIENTALES		Disminución del uso de cantidad de agroquímicos
ALES	ENERGÍAS	Disminución del uso de energías
	EMISIONES	Monitorear las emisiones de CO2 e
	SUELO	Mantener la cobertura de suelo
		Mantener los niveles de fósforo dentro de los valores iniciales en los indicadores
SC	CAPACITACIONES	Cumplir con las capacitaciones planificadas
SOCIALES	CAPACITACIONES	Capacitaciones a contratistas
S	RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	Iniciar un proceso de relación comunitaria documentada
	ACCIDENTES	No aumentar el número de accidentes en el sector agrícola
DIVERSIDAD	BIODIVERSIDAD	Mantener la biodiversidad en los sectores aledaños a las áreas de lagunas y canales.

BIODIVERSIDAD

Caracterizar las áreas de lagunas y canales

Se realiza la revisión por la dirección. Se evidencia registro de la revisión por la dirección 2020. Se planifica la próxima revisión por la dirección al cierre de la campaña

PRINCIPIO 2:CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES

Criterio 2.1: No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso.

Cumplimiento

Se evidencia la política de de calidad de SYDLAFUENTE S.A. Emisión: 25 de febrero de 2020 con la firma de la dirección; donde se establece el compromiso de evitar prácticas discriminatorias o que puedan dañar la dignidad de las personas, impidiendo cualquier tipo de actitud de intimidación o violencia, en cualquiera de sus manifestaciones por razón de sexo, nacionalidad, ciudadanía, estado civil, origen étnico, credo, religión, edad, discapacidad, afinidad política, orientación sexual o estatus socioeconómico.

. En entrevistas trabajadores no se identifica ningún tipo de trabajo forzado ni condiciones de trabajo no voluntario, trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación ni acoso. En la política de calidad se establece que no se permite el trabajo de menores de 18 años.

Criterio 2.2: Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.

Cumplimiento

Se informa a los empleados la escala salarial vigente, se entrevista a personal de administración en la oficina del establecimiento, se evidencia a disposición la resolución vigente de UATRE y escala salarial vigente. Se evidencia que el régimen de trabajo es informado a todos los trabajadores. Se evidencian capacitaciones realizadas por la prevencionista de H y S respecto a derechos de los trabajadores, composición del recibo de sueldo, régimen laboral, por ejemplo:

Registro de capacitación del 1-10-2020 en derechos del trabajador, Se establece el régimen de horas extras y es informado y conocido por los trabajadores entrevistados durante la auditoria

Se evidencia Plan anual de capacitación de SYD Lafuente año 2020 / 2021 Se evidencian actividades y visitas realizadas por Lic Higiene y seguridad en el trabajo y Registros de capacitaciones a trabajadores en seguridad y prevención,

Se evidencian registros de capacitaciones realizadas en 2019 y 2020.

Criterio 2.3 Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores.

Cumplimiento

Se evidencia documento de inicio de las actividades de prestación externa de Higiene y Seguridad en el trabajo, Lic. En Hig y Seg de junio 2020, Establecimiento 10 de Noviembre. Se cuenta con evaluaciones de riesgo especificas, organizadas por actividad Se evidencian monitoreos de seguridad y visitas de prevencionista, por ejemplo:

Informe de relevamiento del 16-7-20 relevamiento de tareas, Medidas aplicadas por Covid 19. Se controlan botiquines, Estado de EPP y extintores

27/8/20 informe de visita de Seg y Hig

Se evidencian registros de entrega de EPP y ropa de trabajo a trabajadores y contratistas

Se establece en el procedimiento la respuesta de respuesta en caso de accidentes.

Se entrevista a trabajadores y administradores. Se evidencian registros de capacitaciones brindadas en temas de accidentes y seguridad.

Criterio 2.4: Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.

Cumplimiento

No se identifican impedimentos a los trabajadores para participar o unirse a una organización. Fue evidenciado mediante entrevistas con trabajadores de la empresa, con trabajadores directos y en entrevistas con interesados.

Criterio 2.5: Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales.

Cumplimiento

Recibos de sueldo , se paga mensualmente un salario , se entrevista a trabajadores y se auditan recibos de sueldo. Se establecen 44 horas de trabajo, sábado media jornada. Se consideran horas extras en época de cosecha, y en siembra o en picos de trabajo. El régimen de trabajo y horarios se informan a los trabajadores

PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES

Criterio 3.1: Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos.

Cumplimiento

SYD Lafuente SA ha establecido como canales de comunicación con la comunidad local los teléfonos de la sede del establecimiento y la dirección de correo email. Se evidencia el registro RE-COM-03 comunicaciones a partes interesadas, realizados en fecha 15 y 16 de julio de 2020 por el Encargado General. Se incluyen los teléfonos de contacto, canales de comunicación vía email y vía telefónica donde se atienden consultas y se reciben sugerencias, y para el caso que hubiesen hubiera quejas y reclamos.

En las entrevistas mantenidas con vecinos y partes interesadas locales todos los entrevistados conocen los contactos con la empresa

Criterio 3.2: En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos

Cumplimiento

No aplica, En la evaluación de impacto social realizada por la empresa no se identifican usuarios tradicionales de la tierra. Se entrevista a interesados locales de Carlos Tejedor y a técnicos de la empresa

Criterio 3.3: Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra.

Nota: Para la certificación grupal - el mecanismo de reclamaciones y quejas puede ser administrado por el gerente de grupo y los registros de reclamaciones y quejas se pueden gestionar a nivel de grupo.

Cumplimiento

Se evidencia mecanismo de reclamos y quejas, documentado en RE-COM 01- Tratamiento de reclamos y quejas Rev.0, de julio de 2020.

Se evidencian registros de comunicación a partes interesadas de los canales de comunicación de que se reciben sugerencias, y para el caso que hubiesen hubiera quejas y reclamos, registro RE-COM-03 comunicaciones a partes interesadas, realizados en fecha 15 y 16 de julio de 2020 por el Encargado General. Se incluyen los teléfonos de contacto: 2355 57 3581 – 2355 45 8127 , canales de comunicación vía Mail: diez-denoviembre@hotmail.com

No se registran Quejas a la fecha de esta auditoria

Criterio 3.4: Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y bienes y servicios, independiente de género y raza

Cumplimiento

Se adquieren insumos y servicios en la comunidad local. En caso de empleados se prioriza a trabajadores locales, se evidencia que la amplia mayoría son trabajadores locales, contratista local de siembra y el contratista de pulverización. Por ejemplo, el nuevo responsable de administración es de la comunidad local. Se da a conocer la vacante entre los conocidos de la comunidad local y se emite la búsqueda entre los pobladores locales.

Se evidencian registros de colaboraciones con instituciones educativas y con la comunidad local, por ejemplo:

Se apadrina a la escuela rural El Retiro.

Se dono por intermedio de Sociedad Rural de Tejedor una vaquillona al partido de Carlos Tejedor.

Se hizo una donación a la cooperadora del hospital de Carlos Tejedor para afrontar la Pandemia.

Se dono maíz al CEPT Nro. 9 se colaboro con maíz para la chacra de la institución con 4000 kg en 7 2020

Donación de combustible de la patrulla rural

PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Criterio 4.1: Se evaluaron los impactos sociales y ambientales en la finca y fuera de ella y se tomaron las medidas adecuadas para disminuir y mitigar cualquier impacto negativo.

Nota: Para la certificación grupal de fincas pequeñas, los Indicadores 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5 pueden formar parte del SCI, y ser cumplimentados a nivel grupal.

Cumplimiento

Se evidencia la Evaluación de impacto ambiental y social RE- EAS- 001 rev 00 del 14-4-2020- DIAGNÓSTICO INICIAL - EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL. Fue realizada por los técnicos de la empresa junto con el consultor. Se definen las actividades que pueden afectar al medio ambiente y a la comunidad, tomando en cuenta también los indicadores que RTRS define en su estándar.

Se identifican posibles impactos a la biodiversidad, al uso del suelo, a los impactos en el suelo y el agua. Contaminaciones posibles por el uso de agroquímicos, por la mala segregación de residuos. Los efectos a la salud y a la seguridad de las comunidades aledañas, emergencias y cumplimiento Legal.

Cada impacto se evalúa en base a 2 criterios: Probabilidad de Ocurrencia y Severidad. Cada uno de estos criterios se define como altos, medios o bajos. Estos 2 criterios se cruzan en una matriz. Se evidencia registro RE-EAS-001 del 14/4/2020, donde se identifica y se documenta para cada aspecto evaluado, la probabilidad de ocurrencia, Severidad calculada y las medidas de control establecidas; y en caso de ser aplicable, el Indicador de monitoreo seleccionado.

Se documentan implementan y monitorean las medidas para minimizar o mitigar los impactos identificados por la evaluación , por ejemplo se identifican , entre otras Medidas de Control:

 Procedimiento de Residuos (PO-RES-01). Prohibición de quemas en todo el establecimiento. Mantenimiento del depósito de residuos peligrosos. Manejo de envases vacíos y disposición final. Manejo de residuos en todo el predio/reciclaje de basura/compostaje

Criterio 4.2: Se minimiza la contaminación; la producción de residuos se maneja en forma responsable.

Nota: La utilización y eliminación de productos químicos se trata en el Principio 5.

Cumplimiento

Se entrevista a responsables de producción y a gerente de la empresa. Se evidencia implementado un plan de residuos que incluye todas las áreas del establecimiento,

Se evidencian a disposición contenedores de residuos identificados por tipo de residuos y color de contenedor, o mediante etiquetas de identificación, para residuos orgánicos, residuos inorgánicos secos y residuos especiales - en el caso de talleres y depósitos.

Los residuos se gestionan mediante un plan de gestión de residuos que incluye la separación de residuos en reciclables, orgánicos y residuos especiales y se evidencia la disposición de los residuos orgánicos en un sector para el compostaje. No se realiza la Quema. No se evidencia la quema de residuos

Se auditan el Depósito de pesticidas. Se audita Deposito de envases vacios y Depósito de residuos especiales .Taller de mantenimiento con contenedores de residuos

Deposito de lubricantes, con bateas de contención

Tanque de combustible y surtidor, remozado y habilitado con toma a tierra, extintores, contención, sentina, Carteles de seguridad. Uso restringido.

Se evidencia un adecuado almacenamiento y el procedimientos de gestión de residuos implementado

Criterio 4.3: Se hacen esfuerzos para reducir emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.

Nota: Otras cuestiones, relacionadas con las emisiones de GEI, están cubiertas en otros principios, e incluyen: Uso de fertilizantes (Criterio 5.5), Cambio en el uso del suelo (Criterio 4.4).

Cumplimiento

Se monitorea y registra el consumo de combustible por actividad e manejo y producción . Se emplea una tabla de consumo de equipos y maquinarias y se determina el consumo de combustible por labor y equipo, Para la campaña 19/20 se determina un valor de 23,47 lts Gas Oil/Ha

Se evidencian registros de monitoreo de suelo , análisis de suelo en lotes testigos SP3, M1 y M2 contenido de MO , en lote M1 3,3% MO 0-5 cm, y 1,79%MO en 0-20 cm Se establece el monitoreo cada 3 años

Criterio 4.4: La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable

Cumplimiento

Se entrevista a encargado general y a encargado de agronomía. Se evidencian imágenes satelitales y fotos aéreas del establecimiento 10 de Noviembre. Desde el año 1964 la empresa familiar Lafuente hnos. es administrada por sus propios dueños, realiza actividad ganadera de ciclo completo y agricultura. No se identifican áreas abiertas a partir de mayo 2009.

Criterio 4.5: Se mantiene y salvaguarda la biodiversidad en la finca mediante la preservación de la vegetación nativa

Cumplimiento

Se evidencia cartografía actualizada que identifica las áreas de producción y áreas de conservación, áreas de bajos, lagunas y canales. De de la superficie de 5.881 ha se mantiene sin intervención 600 ha. Se encuentran afectadas por la influencia de fuentes de agua y suelos salinos. Y el campo es atravesado por el canal C Tejedor / canal Mercante. Se cuenta con una caracterización de áreas de conservación y se establecen objetivos de conservación y medidas de conservación para la gestión de áreas con vegetación nativa y medidas para la conservación la vida silvestre. Dentro del establecimiento se encuentra totalmente prohibida la caza .

PRINCIPIO 5: PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ADECUADAS

Criterio 5.1: Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea.

Cumplimiento

Se entrevista al Encargado general; al encargado de agricultura y a Ingeniero agrónomo asesor. Se auditan lotes de producción. Se evidencia la implementación de buenas prácticas para minimizar impactos a cursos de agua , por ejemplo:

Se mantienen áreas buffer a lo largo del canal C Tejedor y de las lagunas y bajos en el establecimiento, por ejemplo laguna en lote de referencia 32L.

Se cuenta con un plan de rotación y se emplean cultivos de cobertura, con una mejora de infiltración, por ejemplo :

Lote 22 alto 2 cultivo de centeno, rotación a soja de primera

Lote 18/2 sobre rastrojo de maíz, cultivo de avena con siembra por avión, rotación a soja de primera

18/1 Maíz temprano cultivo de avena rotación a soja de 1ra

M8 antecesor soja, cultivo de arveja, rotación a maíz temprano

Lote M1 lote testigo, con monitoreo y con freatrimetros instalados.

Se plantean análisis de agua de ingreso en el canal y análisis de agua en la laguna principal para esta campaña, planificados

No se identifica situaciones de contaminación , se identifica a la OPDS en caso de contaminación en el canal o lagunas

Criterio 5.2: La ubicación de todos los cursos de agua ha sido identificada y cartografiada, incluyendo el estado de la vegetación riparia.

Cumplimiento

Se cuenta con mapa del establecimiento 10 de noviembre que identifica todos los canales y lagunas presentes.

Se auditan áreas de cultivo, el canal de C Tejedor y laguna principal. Se evidencian imágenes y mapas del establecimiento

No se identifica que se halla eliminado vegetación ripiaría. Se mantienen areas buffer a lo largo de lagunas y bajos

Criterio 5.3: La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante buenas prácticas de manejo.

Nota: Para la certificación grupal de pequeños productores – El monitoreo de la fertilidad del suelo y de la calidad del suelo debería ser parte del sistema de control interno y puede ser realizado mediante muestreos dentro del grupo.

Cumplimiento

Se demuestra el conocimiento de técnicas para mantener la calidad del suelo. Se entrevista al encargado de agricultura y a Ingeniero agrónomo asesor. Cada tres años en todos los lotes se hace el análisis de fosforo, MO carbono oxidable, PH Azufre Zn,

Antes del cultivo trigo y de maíz en esos lotes se hacen análisis de nitratos. Se realiza el monitoreo de la calidad del suelo, mediante toma de muestras para verificar la fertilidad del suelo y él % de materia orgánica del suelo.

Se demuestra conocimiento de técnicas para el control de la erosión del suelo, se determina como principal riesgo de erosión el riesgo eólico, se manejan técnicas de cultivos de cobertura, siembra directa.

Criterio 5.4: Los impactos negativos ambientales y en la salud de los productos fitosanitarios se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC). Nota: Ver Anexo 6 para más información sobre MIC.

Tener en cuenta la escala y el contexto, especialmente para pequeñas fincas. Esto se relaciona con el nivel de MIC esperado y los registros mantenidos.

Cumplimiento

Se entrevista al encargado de agricultura y a Ingeniero agrónomo. Se evidencian registros de monitoreo por lote y fechas se emplea un umbral de daño, complejo orugas Chinches, Tucuras, otros, enfermedades, se aplican insecticidas de acuerdo a los resultados de monitoreo de lotes y según umbral de daños,

Se emplean fungicidas bajo recomendación de Ing. Asesor de acuerdo a condiciones y resultados de monitoreo. En control de malezas, se emplean residuales de maleza sistemáticos, solo uno por cultivo, pre emergente y pre siembra

Cultivos de cobertura , se rolan los cultivos de cobertura , se ajusta la fecha de siembra a los efectos de minimizar la presencia de malezas

Se evidencian registros de uso de agroquímicos, se evidencia la disminución en el uso de agroquímicos. No se emplean productos banda roja. Se prohibió el Paraquat. En el caso de los insecticidas se bajó el empleo al mínimo y se aplican cuando en el monitoreo de lotes se detecta que se alcanza el umbral de daños

Se evidencian registros de compra de agroquímicos. En la sede se audita depósito de agroquímico y se audita depósito de envases usados. Se evidencia el empleo de productos genuinos

Criterio 5.5: Toda aplicación de agroquímicos 4 está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y descarte de residuos químicos y envases vacíos son controlados para asegurar el cumplimiento de buenas prácticas.

Cumplimiento

Se evidencian registros de compras de agroquímicos y de aplicaciones, Se evidencian facturas y remitos correspondientes a la compra y recepción de agroquímicos. Se evidencian ordenes de aplicación

Orden de trabajo nro. 206 del 30-9-20, en lote. Viento 4,9 este, temperatura 9,7 $^{\circ}$ humedad relativa 100%

Orden de aplicación Nro. 205 del 22-9-20 en lote22/1A. Viento 9,5 NE, temperatura 12 ° humedad relativa 57%

Orden de trabajo 199 del 14-9-20 cultivo de soja en lote 27C. Viento 10 KM/h Norte temperatura 17°, HR 20%

Se audita deposito de envases vacios en el establecimiento. Los envases se almacenan con triple lavado y perforados. Se evidencia entrega de envases vacios de agroquímicos a operador por 1500 envases vacios

Se auditan depósito de pesticidas en la sede del establecimiento 10 de Noviembre. Se audita deposito se evidencia en condiciones de orden y limpieza. Los agroquímicos están almacenados por tipo de producto y por número de lote con contención anti derrames, piso de material con contención. EPP completo a disposición, Lava ojos Hojas de seguridad, Infraestructura en buenas condiciones. Carteles de seguridad. Acceso restringido. No se identifican incumplimientos.

Se comunica por Wapp a todo el personal antes de la aplicación, se da aviso a todo el personal de la aplicación del lote y se establece el periodo de no ingreso. En el caso de lotes perimetrales se da aviso a los vecinos

Criterio 5.6: Uso responsable de agroquímicos

Cumplimiento

Se entrevisto a encargado agronómico y encargado general. Se auditaron depósitos de agroquímicos y depósitos de envases usados. Se evidencia registro de agroquímicos y stock de productos. Se evidencia que no se emplean agroquímicos listados en las Convenciones de Estocolmo y Rotterdam. Se auditaron depósitos de agroquímicos y depósitos de envases usados. No se emplea el Paraquat.

Criterio 5. 7: Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente

Cumplimiento

Se entrevisto a encargado agronómico y encargado general. No se emplean agentes de control biológico

Criterio 5.8: Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas.

Cumplimiento

Se entrevisto a encargado agronómico y encargado general.. Se identifica al SINAVIMO como organismo al cual reportar situaciones de nuevas plagas o brotes severos

Criterio 5.9: Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas.

Cumplimiento

Se entrevista a técnicos de producción y administración y a Ing. Asesor. Se cuenta con el procedimiento documentado PO-BPA-01. Rev 0 2020

Se entrevista a aplicador emplean pastillas antideriva, Se ha capacitado a contratista de aplicación y se monitorean las aplicaciones. Los equipos de aplicación cuentan con el sistema Acromex, que detiene la aplicación en caso de no darse las condiciones meteorológicas adecuadas. Las condiciones meteorológicas se registran en el sistema Acromex. Se evidencian ordenes de aplicación por ejemplo:

Orden de trabajo nro. 206 del 30-9-20, en lote. Viento 4,9 este, temperatura 9,7 ° humedad relativa 100%

Orden de aplicación Nro. 205 del 22-9-20 en lote22/1A. Viento 9,5 NE, temperatura $12\,^\circ$ humedad relativa 57%

Orden de trabajo 199 del 14-9-20 cultivo de soja en lote 27C. Viento 10 KM/h Norte temperatura 17°, HR 20%

Se mantienen área buffer junto al canal y los cursos de agua y lagunas dentro del establecimiento. Se recorren bajo y laguna en sector del lote 32, se audita el canal de C. Tejedor, en limite de lote 28/1. Se evidencia que se mantienen áreas de buffer de al menos 30 metros.

Se entrevisto a vecinos del establecimiento. No se identifican reclamos por tema de aplicaciones, ni por derivas.

Se entrevista a técnicos, en esta campaña no se han efectuado aplicaciones aéreas, se está al tanto del requerimiento de dar aviso a vecinos y trabajadores

Criterio 5.10: Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes.

Cumplimiento

Se entrevista a 4 vecinos del establecimiento 10 de Noviembre, todos refieren que actividades y prácticas de la empresa no tienen interferencia en sus sistemas de producción, mencionan que reciben avisos de aplicaciones. No se identifican reclamos, todos los vecinos entrevistados conocen los teléfonos de la sede y están en contacto con encargados y capataz.

Criterio 5.11: Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades

Cumplimiento

Se entrevisto a encargado agronómico y encargado general. Se emplea semilla de la campaña 2019 propagada por el productor.

Se evidencia el pago de regalías por ejemplo factura por pago de valor tecnológico , factura numero 0116-00057034 de fecha 8-6-20 . Se evidencia el pago del Canon uso y goce de semilla original

Fecha de próxima visita: octubre 2021

7. DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

SGS Argentina SA considera que el proceso de Producción de SyD Lafuente, en su establecimiento 10 de Noviembre; puede ser certificado como:

El sistema de Producción ha sido implementado tal como fue descrito, es capaz de asegurar que todos los requisitos del estándar correspondiente han sido cumplidos en la totalidad del área bajo el alcance de la evaluación;

El cliente ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de Producción descrito está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área de cultivo incluida en el alcance del certificado

Las Solicitudes de acciones correctivas *menores* no impiden la certificación pero es necesario que SyD Lafuente presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 60 días posteriores a la culminación de la auditoria. Estas serán verificados por SGS durante la primera visita de vigilancia. Si se han tomado las medidas satisfactorias, las SAC serán "levantadas"; de lo contrario, las SAC menores se declararán SAC mayores.

Las Solicitudes de acciones correctivas *mayores* detienen la decisión de certificación, y es necesario que SyD Lafuente presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 7 días posteriores a la culminación de la auditoria, contando con un lapso total de 30 días en el caso de tener que agendar una visita al sitio para el cierre. En el caso de que el/los Planes de Acción sean aprobados por SGS, se solicitara la evidencia correspondiente y se evaluará dependiendo el caso, la necesidad de aplicar alguna de las dos opciones siguientes:

Se coordinara una visita al sitio para verificar el cierre de la No Conformidad, luego de esto se generara un Informe de cierre que se dejara en sitio para su registro y referencia.

Se evaluara la evidencia en las oficinas de SGS y se dará cierre a la/s No Conformidad/es, generando un Informe de cierre que les será enviado.

En caso de no poder cerrar las No Conformidades mayores en tiempo y forma, se procederá a la cancelación del certificado, pudiendo realizarse una auditoria Inicial nuevamente.
FIN DEL RESUMEN PÚBLICO